

EXP  
159087

Quito, 20 de diciembre de 2016

Señor Ingeniero

Juan Pablo Grijalva Cobo

Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INSUMOS Y SERVICIOS PARA EL AGRO INSERAGRO S.A., en reunión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de Gerente General de la Compañía, gestión que desempeñará por el período estatutario de cinco años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

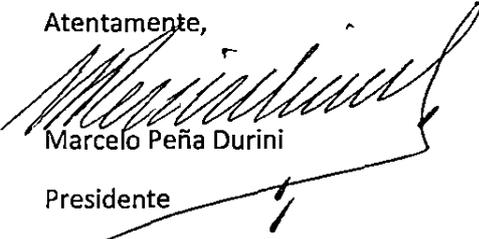
La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en la escritura pública de constitución de la compañía celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito el día 26 de junio de 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 25 de julio de 2003; y, en la escritura de Reforma y Codificación de Estatutos Sociales celebrada el día 7 de febrero de dos mil ocho, ante el Doctor Oswaldo Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día 9 de julio de 2008.

Se Servirá firmar al pie del presente nombramiento en señal de aceptación.

Sin otro particular por el momento,

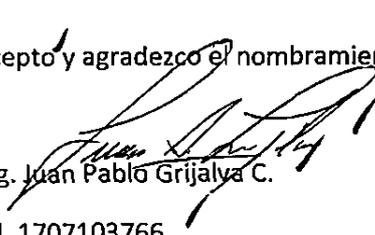
Atentamente,

  
Marcelo Peña Durini

Presidente

C.I. 1700305467

Acepto y agradezco el nombramiento precedente, Quito, 20 de diciembre de 2016

  
Ing. Juan Pablo Grijalva C.

C.I. 1707103766

TRÁMITE NÚMERO: 16876



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	12869
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3965
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INSUMOS Y SERVICIOS PARA EL AGRO INSERAGRO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GRIJALVA COBO JUAN PABLO
IDENTIFICACIÓN:	1707103766
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 57 DEL 25/07/2003.- NOT. 11 DEL 26/06/2003 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DR<sup>A</sup>. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 009-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQUEL